Eliminados 32 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0553/2022 ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en calle esquina calle lote , manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Habitacional: 4 viviendas en condominio. Veracruz, Ver., a 14 de diciembre de 2022.

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la Regularización de Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0553/2022.

CONSIDERANDO QUE: (CO) o le una de la moio equado en estra la litera y mu

PRIMEROCon fecha 07 de dicien	bre de 2022, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por C	:
para e	predio ubicado en calle esquina calle esquina calle le lote esquina manzana	
perteneciente a la colonia	del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 250.00m	2,
según consta en Escritura Pública Núm	ero inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número	
Volumen de la de l		
	para Uso Habitacional: 4 viviendas en condominio.	

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 3, Adolfo Ruíz Cortínez, con vocación Habitacional con comercio de barrio, ID: D03Y, señalando una Densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie de 201.00m² a 500.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, mediante , pasada ante la fe de la Notaría Pública Escritura Pública número , Volumen , de fecha no. de la demarcación notarial, con sede en la ciudad de en el Registro público de la propiedad.
- 2. Credencial para votar como identificación oficial de la propietaria,
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
- 4. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA N°5926/2021, de fecha 06 de agosto de 2021, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
- 5. Opinión Técnica de Riesgo de Protección Civil, no. De oficio DPCMVER/A/2303/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- , expedido por Comisión Federal de 6. Recibo de Servicio de Energía Eléctrica, No. de servicio Electricidad.
 - Recibo de Servicio de Energía Eléctrica, No. de servicio , expedido por Comisión Federal de Electricidad.
 - expedido por Comisión Federal de Recibo de Servicio de Energía Eléctrica, No. de servicio Alectricidad.

Juan de Grijalva No. 34 acc. Reforma Veracruz, Ver

9 200 22 49 racruzmunicipio.gob.mx xm.dop.oigisin Hoja 1 de 3 v

Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Datos de instrumentos públicos).



SIMBOL OGÍA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

 Recibo de Servicio de Energía Eléctrica, No. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.

10. Recibo de suministro de agua potable y alcantarillado, cuenta no. expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS)

 Plano de proyecto arquitectónico existente, memoria descriptiva y croquis de localización.

RESUELVE AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-Para el predio ubicado en calle esquina calle lote , manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE

SUELO, específicamente para la ocupación de <u>USO HABITACIONAL: 4 VIVIENDAS EN CONDOMINIO</u>, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-Esta Regularización de Licencia de Uso de Suelo **NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento para viviendas multifamiliares de hasta 85.00m², 1 cajón de estacionamiento por cada local comercial y/o de servicios de hasta 30.00m² integrado a la vivienda, más los correspondientes a la vivienda, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
OGRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Ad. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c.c.p. Mtho. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Aronivo/ Minutario LRCP/JCTC/AJGV/mdlg/bar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49

veracruzmunicipio.gob.mx

km dop olgisi. Hoja 2 de 3

Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietarios, Correo Electrónico, Celular, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO USIOS 3/202

FO	RMATO MULTITE	RÁMITE
NÚMERO DE TRAMITE: \$\infty\10553\2022 FECHA	DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: W)-W O-7
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCION E REGISTRO PÚBLICO DE LA PR		CLAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO CONG.	REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG
		SHEET THE PARTY OF
	TRÁMITES A SOLICITA	R
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECSn	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	12 LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	n2 ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓNn	n2 REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓNn	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	
CAMBIO DE PROYECTOn	n ² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.:	
DEMOLICIÓNn	PUSIÓN lotes: Superf.:	
BARDAS largo: ml alto: n		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
	PRENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO	O A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓ
	LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	20 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONESn	Carlo and the company of the company	
	DAD EN VÍA PÚBLICA	POBLICI
OTRAS LICENCIAS:		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA I	Sign to a
	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VIA I TOPOGRAFIA	ACIA DE ENTREGATINAE DEETRACCIONAMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR		TRASLADOS DE DOMINIO FINAL ml superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL DESLINDE	ml superficie: m² número de lotes: m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	THE STATE OF THE S	
	COLONIA POPULAR AVANCE D TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
olds. longitud	DATOS DEL PREDIO O INMU	
REDIO DESTINADO PARA: 4 CASAS HA		ND6 MIN/1LIndicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO:	DI Nelon to 10 a de dimien co	NÚMERO OFICIAL:
ITRE CALLES:		MUNICIPIO:
TE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
DLONIA:		
DATOS	DEL PROPIETARIO O REPRESE	ENTANTE LEGAL
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	FC:	CURP:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	THE THE PARTY OF T	NOMBRE DEL CONTACTO:
PRREO ELECTRÓNICO:	Bajo prote	esta de decir verdad, juro que
LÉFONO LOCAL:		inmueble no se encuentra en
LULAR:		estado litigioso alguno: FIRMA
	OS DEL PERITO RESPONSABI	LE DE OBRA
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	شته أنشناه التباري المساولات المساولات المساولات المساولات	
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
	RFC:	CURP:
DLONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL	REGISTRO S.S.A.
DRREO ELECTRÓNICO:		
ELÉFONO LOCAL:		Water the second second
		FIDMA

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

		NSABLES DE OBR	(A
OMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO	
OMICILIO:		THE PARTY OF THE PARTY	NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.;	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
DRREO ELECTRONICO: LEFONO LOCAL:			
ELULAR:			FIRMA
EUDAR.	EN CÁLCULO E	STRUCTURAL	FIRMA
OMBRE O RAZON SOCIAL:			THE RESERVE OF THE RE
OMICILIO:			NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:RFC	CURP.:	2945 (47) (434) (47)
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		No. of the Control of the	
DRREO ELECTRONICO: LEFONO LOCAL:	THE RESERVE OF THE PERSON OF T		
LULAR:			EIGHA
EODAR:	EN INSTAL	ACIONES	FIRMA
MBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTAL	ACTORES	The second secon
MICILIO:			NO. OFICIAL:
LONIA:	RFC:	CURP.:	- 4
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	The second secon	REGISTRO'S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
PRREO ELECTRONICO:			
LEFONO LOCAL:			
LULAR:			FIRMA
AMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEÑO	URBANO	
MBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFFICE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA
DMICILIO: DLONIA:	RFC:	CURP.:	NO. OFICIAL:
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			NEGISTRO SISTA
DRREO ELECTRONICO:			
LEFONO LOCAL:			
	1471-51		FIRMA
LEFONO LOCAL:	CROQUIS DE L		
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:		superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL:	del predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
LEFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes,	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: ULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: ULAR:	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignada de la	, superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de	del frente y fondo del predio,
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual d Sajo protesta de decir verdad, si los inform	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consigna de la	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la	an las sanciones administrativas correspondientes, si
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual d Sajo protesta de decir verdad, si los inform	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consigna de la	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si
Bajo protesta de decir verdad, si los inform juicios de las penas en que incurran aquell	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando de la manzana y distancia de la consigna de la consi	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual d Situación actual d Situación actual d Aviso d Aviso d	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la vientación de la manzana y distancia de la vientación de la manzana y distancia de la vientación de la vertación de la vertación de la ventación d	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si s antications administrativa de la autorio
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual d Situación actual d Situación actual d Aviso d Aviso d	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consigna de la	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si s entire blas. La autorio
Bajo protesta de decir verdad, si los informajurcios de las penas en que incurran aquell Aviso e El H. Ayuntamiento de Veracruz, e	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la vientación de la manzana y distancia de la vientación de la manzana y distancia de la vientación de la vertación de la vertación de la ventación d	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si s aplicables. La actuación administrativa de la autorid
El H. Ayuntamiento de Veracruz, e	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando de la manzana y distancia de la consigna del consigna de la consigna del consigna de la consigna	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de la seconda de la sec	an las sanciones administrativas correspondientes, si s antications la autorid
Bajo protesta de decir verdad, si los informajuicios de las penas en que incurran aquell Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, es c) Gestionar y enviar a las discontratores de las describadores de las delas del las dellas del las dellas del las del las del	del predio (consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consignando las calles colindantes, orientación de la manzana y distancia de la consigna de la	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de as al principio de buena fe. Inales que nos proporcione.	an las sanciones administrativas correspondientes, si santinativa de la autorida
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual d Situación actual d Situación actual d Situación actual d Aviso d EI H. Ayuntamiento de Veracruz, e c) Gestionar y enviar a las did d) Entregar a los ciudadanos las autorizaci	del predio (consignando las calles colindantes, prientación de la manzana y distancia de la consignando las calles colindantes, prientación de la manzana y distancia de la consigna del consigna de la consigna de la consigna del consigna de la consigna del consigna de la consigna de la consigna de la consigna de la consigna del consigna de la consign	superficies y linderos, medidas as dos esquinas a los linderos de as al principio de buena fe. In a la principio	an las sanciones administrativas correspondientes, si santinatios, la actuación administrativa de la autorio de AYUNNAIMENTO DE VERACRUZ 0.7 DIC 2022